



FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE MAESTRÍA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

REGISTRO CALIFICADO O ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD RESOLUCIÓN 6222 DEL 24 SEPTIEMBRE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
CÓDIGO SNIES 53970

	I	II	III	IV						
	144	12	144	12	96	12	96	12	480	48
Área de Relaciones Internacionales	RRII 1,5 T 2 Sistema internacional contemporáneo	RRII 3 T 4 Política exterior comparada	RRII 3 T 4 Latinoamérica	RRII 3 T 4 Europa	11	14	9	12		
	RRII 1,5 T 2 Teoría de las Relaciones internacionales	RRII 1,5 TP 2 Cooperación Internacional y Desarrollo	RRII 3 T 4 Estados Unidos	RRII 3 T 4 Asia						
Área de Negocios Internacionales	PROFUNDIZACIÓN EN ESTUDIOS REGIONALES*									
	NG 3 TP 4 Logística y comercialización internacional	NG 1,5 TP 2 Gerencia estratégica internacional	NG 3 TP 4 Bloques de integración económica	NG 3 TP 4 Contratación internacional	11	14	9	12		
	NG 1,5 TP 2 Comercio Global	NG 1,5 TP 2 Finanzas e Inversiones Internacionales	NG 3 TP 4 E - Business	NG 3 TP 4 Negociación y relaciones empresariales						
	PROFUNDIZACIÓN EN NEGOCIACIÓN COMERCIAL*									
Investigación	MI 1,5 P 2 Seminario de investigación I	MI 1,5 P 2 Seminario de investigación II	MI P 4 Trabajo de investigación I	MI P 4 Trabajo de investigación II	3	12				

CONVENCIONES			
ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	CRÉDITOS	%	Tipo de asignaturas
NG NEGOCIOS INTERNACIONALES	10	21%	T Teórica
RRII RELACIONES INTERNACIONALES	10	21%	P Práctica
MI INVESTIGACIÓN	12	25%	TP Teórica práctica
PROCESO DE PROFUNDIZACIÓN	16	33%	

ÁREA	Horas por semana	Tipo	CRÉDITOS
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA NOMBRE DE LA ASIGNATURA			
↑ Co - requisito			
TOTAL DE CRÉDITOS			48
TOTAL DE HORAS			480
TOTAL DE ASIGNATURAS			18

OBSERVACIONES (NOTAS, ELECTIVAS, ETC)

* El estudiante en tercer semestre, escoge solo un área de profundización; Estudios regionales o negociación comercial, cursando un tercer y cuarto semestre las asignaturas que componen el énfasis; así mismo, debe elaborar el trabajo de investigación

El estudiante debe presentar un exámen de suficiencia en un segundo idioma

Elaborado por:
JOHN HAROLD ROZO RIVERA
Coordinador Maestría

Revisado por:
MG. EDUARDO HERRERA BERBEL
Decano

Aprobado por:
Dr. JAIME DUQUE CASAS
Vicerrector Académico